

El **21 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de Mazatlán**, a través de los **CC. Domingo Zambrano Contreras y María Isabel Ureña Arizqueta**, en su carácter de Presidente y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 9 de junio de 2021, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputadas Locales electas por el sistema de mayoría relativa, para integrar la 64 Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, a la fórmula de candidatas postulada en candidatura común por el **Partido Sinaloense y Partido Morena**, integrada por la **C. María del Rosario Osuna Gutiérrez**, como propietaria y la **C. Norma Alicia Soto Montoya**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día 9 de Junio de 2021. Conste.


Lic. Domingo Zambrano Contreras

Presidente




Lic. María Isabel Ureña Arizqueta

Secretaria


Osuna Gutiérrez
María del Rosario


Norma Alicia
Soto Montoya